

**DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA COMITE
SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA ADUANERA Y CAMBIARIA 2021**

ACTA No 1

Fecha de reunión: junio 24 de 2021 Hora en que se inicia y termina la reunión. 9:05 a.m. a 12 m

Lugar: Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja –Plataforma Microsoft Teams

Asistentes:

FLOR ESTHER CAÑAS ROMERO	Directora Seccional DSIA Tunja
VERONICA SEPULVEDA SERRANO	Directora Seccional DSIA Sogamoso
DANIEL ACEVEDO ESCOBAR	Defensor del contribuyente y usuario Aduanero
LUISA ROCIO REYES PACHECO	Jefe División de Fiscalización DSIA Tunja
BLANCA LUCY RINCON VIANCHA	Jefe División de Fiscalización DSIA Sogamoso
LEONARDO ANDRES BAUTISTA	Funcionario Defensoria del Contribuyente

Moderador:

ARMANDO AUGUSTO FONSECA Funcionario Despacho DSIA Tunja

Invitados: Se anexa a la presente acta el listado de las personas que asistieron al comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y Cambiaria 2021, organizado por la DSIA Tunja

Orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Actos de instalación del Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2021 a cargo de la Dra. Flor Esther Cañas Romero, DSIA Tunja
3. Presentación de la Defensoria del Contribuyente y Usuario Aduanero Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar DCUA.
4. Resumen del acta Y Comité TAC 2020 y seguimiento de compromisos. Dra. Blanca Lucy Rincón Vianchá, jefe División de Gestión de Fiscalización DSIA Sogamoso
5. Presentación del informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, doctora Flor Esther Cañas Romero, DSIA Tunja
6. Presentación del Informe de Gestión DSIA Sogamoso, Dra. Verónica Fabiola Sepulveda Serrano, DSIA Sogamoso.
7. Intervención del Defensor del contribuyente y usuario aduanero delegado para Boyacá y los Llanos Orientales, doctor Hugo Mario Amaya Hoyos
8. Presentación del Régimen Simple de Tributación Dr. Julio Fernando Lamprea Fernández, director de Gestión de Ingresos.
9. Intervención de los gremios y participantes. Inquietudes, propuestas y compromisos a adelantar.

Desarrollo:

Amando Augusto Niño Fonseca, da inicio con la bienvenida a los asistentes y da pautas importantes para el desarrollo del comité, entre ellas, diligenciar el formulario en la plataforma Teams para enviar posteriormente la certificación de participación.

1. Himno Nacional

2. Instalación del evento

La doctora Flor Esther Cañas da la bienvenida muy cálida a la Dra. Verónica Fabiola Sepulveda DSIA de Sogamoso, como colega y responsable también de este comité, al Dr. Hugo Mario Amaya Defensor Delegado del Contribuyente y del Usuario Aduanero, al Dr. Julio Lamprea Fernández, Director de Gestión de Ingresos, quien más tarde dará una charla sobre el RST y agradece la participación de todos los asistentes que nos acompañan el día de hoy, al Dr. Fabio de la Cámara de comercio, a las secretarías de hacienda, a los municipios, gremios y compañeros de la DIAN y señala la importancia de tener una audiencia tan nutrida, en un evento que está hecho básicamente para el público, para los grupos de interés, para los aliados estratégicos, incluso para los funcionarios y compañeros, teniendo en cuenta que es importante mostrar la gestión respecto de lo que se ha hecho y ha recibido y cómo ha cumplido el derrotero que le ha marcado la Entidad y el Estado.

Señala las dificultades que se generaron a nivel mundial por el tema de la pandemia por el COVID – 19, tanto para la economía, como para la forma en que nos relacionamos, por el confinamiento y la afectación en cada una de las diferentes actividades que se desarrollaban, así mismo resalta la adaptabilidad del ser humano y la resiliencia para lograr salir adelante, en ese escenario es notable el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes y que con el apoyo del Estado al expedir algunas normas que permitieron mejorar el flujo de caja para las empresas y responsables, así como el uso de la tecnología y modernización para los funcionarios de la Entidad.

3. Presentación de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar DCUA.

Se realizó la presentación del video con el mensaje enviado por el Dr. Daniel Acevedo, Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, quien saluda a los asistentes y presentó al comité los logros alcanzados en el año 2020 y parte del 2021 e informó los avances de las actividades y tareas desarrolladas, manifestando que el 2020 fue un año totalmente atípico por la pandemia del COVID – 19, Le presentaron al Director de la DIAN algunas solicitudes sobre temas que la Entidad ya venía trabajando en el congreso de la República, entre ellas, aplazamiento fechas presentación información exógena, devoluciones, tasas bancarias, exención de aranceles para productos relacionados con la pandemia del COVID - 19. En reuniones con agremiaciones como ANDI, FITAC, FENALCO, ASOBANCARIA, SAC, FENALCO, ASOBANCARIA, Federación Nacional de Biocombustibles, etc. Se logro formalización de agricultores, se trabajaron varios temas relacionados con la recuperación económica de los colombianos. También se realizaron reuniones con los 14 Defensores del país visitando las regiones y Seccionales, realizando capacitaciones con el apoyo de las Cámaras de Comercio, también realizaron mesas de trabajo con algunos grupos como Colombina, ASOPARTES, Dollarcity. De igual forma se realizaron reuniones en los principales puertos de Colombia como Buenaventura, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.

En el año 2020 se incrementó en un 300% los casos de fondo objeto de seguimiento por parte de la Defensoría, correspondientes a 7.500 investigaciones, manejando siempre el concepto de acompañamiento por colaboración con la DIAN. Se incremento en 1.500 % la consulta de la página por los ciudadanos con un tránsito mensual de 230.000 consultas

El Dr. Acevedo agradeció la colaboración de todos los Directores Seccionales del país, de las Áreas de Fiscalización, de Devoluciones y de Operación Aduanera. También resalto el acompañamiento a algunos contribuyentes para que se acogieran a los beneficios consagrados en la Ley 2010 de 2019 y que se continuaría con las visitas en un 85% a las diferentes regiones del país.

4. Resumen del Acta del año anterior y Seguimiento de compromisos.

La Doctora Blanca Lucy Rincón Vianchá indica que el comité Regional Tributario, Aduanero y Cambiario, se realizó en la ciudad de Sogamoso, de forma virtual el 25 de junio de 2020, se contó

con la participación de 104 invitados entre gremios y entidades departamentales y municipales al igual que con la participación de la Defensoría del contribuyente y los jefes de División de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Tunja y Sogamoso.

En desarrollo del Comité se presentó la rendición de cuentas por parte de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Sogamoso y Tunja y el Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero presentó informe de las actividades desarrolladas el año anterior.

Al final del comité se realizó una encuesta tendiente al mejoramiento continuo de los canales de comunicación, el formato fue contestado por 68 personas. Un 99 % se mostró satisfecho con la plataforma utilizada y por el cumplimiento de la expectativa y los compromisos planteados, un 100% indicó que estaban satisfechos con los temas tratados y un 63% con la presentación del comité.

Los dos compromisos adquiridos en el Comité Regional fueron:

- 1) Capacitación del RST, actividad que fue desarrollada por la líder del RST en la DSIA de Sogamoso, la cual se llevó a cabo el 15 de julio de 2020 en forma virtual, con la participación de 38 personas de las Alcaldías municipales.
- 2) Mesa de trabajo, de las dos Seccionales del Departamento de Boyacá y el representante de los productores de carbón, la cual se llevó a cabo en el mes de julio de 2020, revisando los principales vendedores y compradores del producto, en el momento se realizando estudio de la cadena productiva y mejorar las técnicas de auditoría y tributación para el sector..

5. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja doctora Flor Esther Cañas Romero.

La doctora Flor Esther Cañas Romero en primer lugar da un saludo especial a todos los participantes y a los municipios de Santa Sofía, Gámeza, Sativasur, San Luis de Gaceno, a la secretaria de Gobierno de Tunja, a la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Santo Tomas, Facultad de Contaduría de la UPTC y a la Cámara de Comercio de Tunja, ya que han dejado en el chat un saludo cordial.

Presenta el Informe de Gestión y señala que nuestra brújula y reto es la Misión de la DIAN, con los verbos rectores facilitar y garantizar; ésta nos obliga a nosotros los funcionarios a llevar de la mano a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la única manera de generar confianza y que se piense en la administración fiscal con orgullo es que cada una de las personas que la componen tengan un comportamiento digno, honesto, responsable como lo han venido haciendo en las Direcciones Seccionales de Sogamoso y Tunja.

Hace referencia al Mapa Estratégico de la Entidad y a los pilares fundamentales como son, la Legitimidad y sostenibilidad fiscal, la Cercanía al ciudadano, la transformación tecnológica y la transformación del talento Humano.

En el Organigrama, se muestra la estructura de la DSIA de Tunja, la cual está compuesta por el Despacho, 5 Divisiones de Gestión y 3 Grupos Internos de Trabajo.

La Jurisdicción de la Seccional es el Departamento de Boyacá en 7 provincias y 74 municipios. La economía de Boyacá se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, la explotación de minerales, la industria siderúrgica, el comercio y el turismo, también la construcción y las ferreterías.

En cuanto al Recaudo Bruto de la DSIA Tunja en el año 2020 se logró 464.175 millones y a 30 de mayo de 2021 se ha logrado 181.991 millones, teniendo la mayor participación el impuesto de renta, IVA y Retención en la fuente.

ACTA COMITÉ TAC 201 No.001 de junio 24 de 2021

Presenta la composición del talento humano de la Dirección Seccional, en el año 2020 el total de funcionarios fue de 115 y en lo corrido del 2021 el total de funcionarios es de 113 destacando el número de profesionales 82 y 81 respectivamente.

En la División de Asistencia al cliente, en cabeza de la Dra. Blanca Inés Vega, como jefe del área, en el año 2020 se inscribieron en el RUT 9.975 contribuyentes, responsables de

IVA 1.289, INC 67 Y RST 252. De igual forma se atendieron 28.505 trámites, se realizó inscripción y actualización del RUT 18.184. En cuanto al Plan de la contribución en el año 2020 por concepto de factura electrónica se obtuvo un cumplimiento del 121% y del RST el 108%. Para el año 2021 con corte a mayo 30 por factura electrónica se logró un cumplimiento del 6130% y del RST un 62%. Se realizaron 46 capacitaciones con la participación de 3.412 participantes.

Las principales actividades del proceso de Fiscalización y Liquidación, en cabeza de las doctoras Luisa Rocío Reyes Pacheco y Neysa Isabel Felizzola Coy, que se desarrollaron en el año 2020 alcanzaron un cumplimiento de gestión efectiva del 80.24% equivalente a \$37.355 millones, de la meta fijada por valor de \$ 46.500 millones; por acciones efectivas se obtuvo un cumplimiento del 65% por valor de \$ 22.735 millones respecto de la meta fijada por valor de \$ 35.000 millones. Con corte a 30 de mayo de 2021, por gestión efectiva se logró un 50% equivalente a 10.541 millones de la meta fijada por valor de \$ 21.026 millones. La DIAN ha liderado el control con acciones persuasivas a través de la URIIT. En el año 2020 la División de Gestión de Liquidación aportó en la gestión efectiva obtenida con \$ 9.987 millones y en la gestión aceptada aportó a la meta \$ 1.668 millones. A 30 de mayo de 2021 aportó en gestión efectiva y aceptada la suma de \$ 5.495 millones y 4.521 millones respectivamente.

En materia aduanera en el año 2020 la meta fijada por decomisos directos fue de 330 millones, se obtuvo un cumplimiento del 86,54%, correspondiente a 285 millones. Con corte a 30 de mayo de 2021 se fijó una meta de 300 millones por decomisos directos y se logró 179 millones obteniendo un cumplimiento del 60%.

El G.I.T. de Gestión Jurídica a cargo de la Dra. Yeruth Cortés Cuca, el comportamiento de la Jurisdicción contenciosa administrativa, se instauraron 31 demandas de nulidad y restablecimiento del derecho se han resuelto 6 a favor de la Entidad y 2 en contra y en los recursos en sede administrativa se interpusieron 25 y se resolvieron 13, se radicaron 4 acciones de revocatoria directa las cuales fueron falladas. De igual forma, en materia de procesos penales por el delito de Omisión de agente retenedor se instauraron 617 demandas, se terminaron 40 procesos por pago y se encuentran en trámite 573.

La División de Gestión de Recaudo y Cobranzas a cargo del Dr. John Tairo Romero Becerra, dentro de los principales resultados de gestión se destaca el trámite de las solicitudes de devolución, en el año 2020 se radicaron 998 por valor de 72.618 millones, de las cuales se proferieron 332 resoluciones de compensación por valor de \$ 7.100 millones. Con corte a 30 de mayo de 2021 se han radicado 294 solicitudes de devolución por valor de \$ 35.920 millones, de las cuales se han proferido 2 resoluciones de compensación por valor de \$ 27.530 millones. Es importante señalar el tiempo de trámite para el 2020 fue de 31 días en el año 2021 es de 29.2 días

La División de Gestión de Recaudo en el año 2020 gestionó 370 reprocesos, ajuste inconsistencias 264, a 30 de mayo de 2021 ha gestionado 131 reprocesos y 83 ajuste de inconsistencias. En 2020 se recibieron 116 solicitudes de RTE, se calificaron 76 y se negaron 46, a 30 de mayo de 2021 se han recibido 111 solicitudes de RTE, se calificaron 63 y se negaron 48.

El G.I.T de Cobranzas en el año 2020 logro recuperar cartera por valor de \$ 60.521 millones frente a una meta de \$ 55.042 millones obteniendo un cumplimiento del 109.40% A 30 de mayo de 2021 se recuperó cartera por valor de \$ 29.385 frente a una meta de \$ 24.247 para un porcentaje de cumplimiento del 121.19%

La División de Gestión Administrativa y Financiera a cargo de la Dra. Rubiela Suárez en el año 2020 en cuanto a la ejecución presupuestal por gastos de funcionamiento se presupuestó la suma de \$ 210.254.561 y se ejecutó la suma de \$ 204.439.124 con un porcentaje de cumplimiento del 97.23%, por gastos de inversión se presupuestó la suma de \$ 3.631.000 y se ejecutó el 100%. A 30 de mayo de 2021 se ha ejecutado un 53,44% del presupuesto asignado por valor de \$ 141.475.000

La Dra. Flor Esther Cañas Romero, termina su presentación señalando el esfuerzo que se hace en cada área por parte de los jefes y los funcionarios que le ponen el corazón a su trabajo en la DIAN.

6. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso.

La doctora Verónica Sepulveda Serrano, presenta un saludo a todos los participantes, da las gracias por atender esta invitación a este comité Tributario, Aduanero y Cambiario, agradece a la Dra. Flor Esther Cañas Romero por la Planeación del comité y a su equipo de trabajo. Resalta la importancia de la participación de los gremios, de las instituciones y de la ciudadanía, porque en este ejercicio de transparencia se quiere mostrar los resultados de las direcciones Seccionales de Tunja y Sogamoso.

La jurisdicción de la DSIA Sogamoso tiene competencia en 48 municipios del Nororiente del Departamento de Boyacá, en 6 provincias. Según consulta del RUT tienen 195.000 contribuyentes inscritos, 181.000 personas naturales y 13.543 jurídicos, que corresponden al 93% y 7%. Las principales actividades económicas son de minería, agricultura, turismo y otras, como desarrollo de software

La DSIA de Sogamoso cuenta con 90 funcionarios y según el Organigrama está conformado por El Despacho, 5 Divisiones de Gestión y un Grupo Interno de Trabajo, con los siguientes jefes, así: Financiera y Administrativa a cargo de la Dra. Martha Lucia Zea González, Recaudo y Cobranzas a cargo de la Dra. Liliana Patricia González, Asistencia al Cliente a cargo de la Dra. Olga Nayibe Moreno, Fiscalización a cargo de la Dra. Blanca Lucy Rincón Vianchá, Liquidación a cargo del Dr. Joselyn Peña Patiño y el G.I.T de Auditoría Tributaria I a cargo del Dr. Henry Agustin Luque Blanco. En el Despacho de la Dirección Seccional 2 funcionarios realizan las funciones en el tema penal y administrativo.

Según el TGB la Seccional adelanta 23 actividades que le apuntan a los 4 pilares estratégicos. En el año 2020 gracias al trabajo de los funcionarios y de los jefes se logró un cumplimiento del 117%.

Manifiesta que para el año 2020 se asignó un presupuesto de \$ 167 millones, posteriormente se disminuyó a \$ 108 millones, se ejecutaron 102 millones, equivalente a un 94%, En el año 2021 se asignó un presupuesto de 153 millones a mayo 31 se ejecutaron 60 millones equivalentes al 39%. Se ejecutaron contratos por valor aproximado de \$ 11.987.000 millones, en el año 2021 se encuentran en ejecución contratos por 8 millones de pesos y uno terminado por valor de \$ 2.836.000

La División Administrativa y financiera en el año 2020 realizó 2921 notificaciones electrónicas y 2187 físicas, en el año 2021 30 de mayo se han notificado electrónicamente 2065 actos y 15 físicos.

En Asistencia al cliente, en el año 2020 se realizaron citas virtuales producto de la pandemia por el COVID 19, de igual forma con el desarrollo de herramientas virtuales como la AP de la entidad, se prestan servicios a los contribuyentes. Por atención por agendamiento se realizaron 16.813 trámites, de los cuales 14.104 corresponden al RUT, en el año 2021 se han realizado 4.840 trámites de RUT, de igual forma por el sistema PQRS en el año 2020 se presentaron 886 solicitudes, a 30 de mayo se han presentado 362 solicitudes. En cuanto a la facturación electrónica se fijó una meta de 3.537 y se habilitaron 4.657, con un cumplimiento del 132%. En el 2021 se fijó una meta de 1526 y se han habilitado 1.432. En cuanto al RST se fijó una meta de 190 para el 2020 y se logró 181 inscritos, en el 2021 la meta es de 184 y se han inscrito 61. En el 202 se realizaron 67 jornadas de capacitación con asistencia de 1.190 participantes sobre temas de facturación, RST y deberes formales.

ACTA COMITÉ TAC 201 No.001 de junio 24 de 2021

En el área de Recaudo y Cobranzas por recuperación de cartera en el año 2020 se fijó una meta de \$ 47.566 y se logró recuperar cartera por valor de \$ 44.735 con un cumplimiento del 94%. En el 2020 se expidieron 432 resoluciones de devolución y/o compensación por valor de \$ 17.657 millones y en el 2021 se han proferido 126 por valor de \$ 1.659 millones, también en el 2020 se otorgaron 150 facilidades de pago por valor de \$ 2.805 millones de pesos.

En fiscalización para el año 2020 en Gestión efectiva se fijó una meta de \$ 19.600 millones y se logró \$ 19.671 para un cumplimiento del 100% a mayo 30 la meta del 2021 se fijó una meta de \$ 9.732 millones y se logró 9.025 millones con un cumplimiento del 93%, por gestión aceptada se fijó una meta de \$ 14.700 millones y se logró \$ 17.816 millones con un cumplimiento del 121%.

En materia aduanera en el año 2020 la meta fijada por decomisos directos fue de 150 millones, se obtuvo un cumplimiento del 113%, correspondiente a 170 millones. En el Grupo URIIT se logró una gestión de \$ 2.176 millones.

En materia penal en el año 2020 se instauraron 68 denuncias por valor de \$ 1.066 millones a 30 de mayo de 2021 se han presentado 26 denuncias por \$ 698 millones. A la fecha cursan 9 procesos de acción de nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$ 1.686 millones y 2 por reparación directa por valor de \$ 1.506 millones.

Retos para el 2021

- cercanía con el ciudadano
- proceso modernización de la entidad
- participar en la reactivación económica del país
- impulsar el RST.

7. Presentación del Régimen simple de tributación – RST – Dr. Julio Fernando Lamprea director de Gestión de Ingresos

Presenta un saludo para todos y especialmente a las Dras. Flor Esther Cañas Romero y Verónica Fabiola Sepulveda, directoras Seccionales de Impuestos y Aduanas de Tunja y Sogamoso, así mismo a los gremios invitados y a los funcionarios de la DIAN y demás autoridades que se encuentren presentes.

Señaló que era importante recordar las medidas que ha tomado el gobierno y la DIAN para la reactivación económica, entre ellas, otorgar liquidez a las empresas y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, a través de procesos de devoluciones automáticas, otorgamientos de facilidades de pago hasta por siete años y modificación de las fechas del calendario para presentar información exógena y la implementación del documento soporte de la factura electrónica.

En relación al Régimen Simple de Tributación – RST manifestó que NO es un nuevo impuesto, es un sistema creado para el pago de impuestos, fue creado con 3 finalidades:

- Impulsar la formalización laboral
- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Disminuir costos asociados a esas obligaciones tributarias

Planteó con un ejemplo la integración en un solo impuesto, renta, IVA, alimentos y bebidas, Ganancia ocasional, ICA, avisos y tableros y sobretasa bomberil, es voluntario y opcional que hace que el contribuyente pague en un solo formulario los impuestos nacionales y municipales disminuyendo costos transaccionales, se realiza el pago a la DIAN y ésta le gira a los municipios. Tarifas van desde el 1.8% al 14.5%, según actividades económicas Beneficios: 1. Flujo de caja; 2. Facilidad en la liquidación y pago; 3. Menos costos de contratación de personal; 4. incentivo a la bancarización; 5. Factura electrónica gratuita

¿Quiénes pueden inscribirse?

- ✓ Persona natural que desarrolle una empresa incluyendo profesiones liberales
- ✓ Persona jurídica en la que sus socios sean PN nacionales o extranjeras, residentes en Colombia.
- ✓ Ingresos inferiores a 80.000 UVT
- ✓ Estar al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Se debe tener en cuenta las excepciones para la inscripción, establecidas en el artículo 906 del estatuto tributario.

¿Cuándo se pueden inscribir?

Si no se cuenta con RUT en cualquier momento

Si ya cuenta con RUT en enero del 2022.

Termina la intervención agradeciendo la invitación para participar en este Comité a las Dras. Verónica Fabiola Sepulveda y Flor Esther Cañas Romero.

8. Intervención defensor del contribuyente y usuario aduanero, delegado para Boyacá y los Llanos Orientales, doctor Hugo Mario Amaya Hoyos.

El doctor Hugo Mario inicia su intervención presentando un saludo a todos los participantes y especialmente a las Dras. Flor Esther Cañas Romero DSIA Tunja y su equipo de trabajo y Verónica Fabiola Sepulveda y su equipo de trabajo, señala que la Defensoría del contribuyente y usuario aduanero es un órgano especial de impuestos y aduanas nacionales creado según lo establecido en el artículo 79 de la ley 488 de 1998.

El propósito es garantizar que la Entidad cumpla con lo establecido en las leyes tributarias, aduaneras y cambiarias velando porque la administración no imponga cargas que la ley no establece y procurando que los ciudadanos reciban un trato justo, equitativo, amable y respetuoso.

Cómo defensoría pretende estar cuando los contribuyentes lo requieran, trabajando armónicamente con los funcionarios de la DIAN.

Señala que después de ver las presentaciones de las Dras. Flor Esther Cañas Romero y Verónica Fabiola Sepulveda, lo único que puede agregar es que el trabajo de ambas seccionales, ha sido de entrega y servicio y de metas cumplidas, que para la defensoría es un gran reto lograr que la DIAN se acerque al contribuyente.

Resalta la presentación del Dr. Julio Lamprea y señala que el RST es muy importante para las personas formalizadas y NO formalizadas ya que se constituye en una gran oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y para mejorar el flujo de caja.

Por último, manifiesta que pueden acudir a la defensoría cuando lo requieran y presenta la direcciones para presentar las solicitudes, consultar noticias, las redes sociales que utilizan y señala su correo electrónico.

9. Intervención de los gremios y demás participantes, inquietudes, propuestas y compromisos a adelantar.

No se presentaron intervenciones de los gremios, ni inquietudes, propuestas o compromisos por adelantar.

La Dra. Flor Esther Cañas Romero, manifestó que las preguntas realizadas por el chat serán respondidas directamente a los correos electrónicos registrados en el Teams.

Algunos participantes plantearon preguntas por el chat de la reunión, las cuales fueron atendidas por los funcionarios competentes.

La Dra. Flor Esther Cañas Romero, nuevamente agradece la participación de cada uno de los asistentes, del Defensor del contribuyente, de los funcionarios y de los jefes.

10. Evaluación y cierre

Se solicitó el diligenciamiento de una encuesta la cual arrojó los siguientes resultados sobre 41 personas que respondieron a ella.

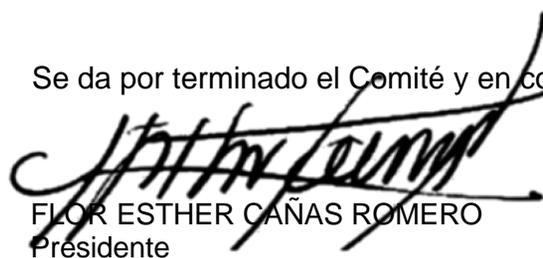
¿Accedió y permaneció en buen servicio la plataforma Microsoft Teams durante todo el comité?	Participantes	Porcentaje
NO	3	7%
SI	38	93%
Total general	41	100%

¿Los temas desarrollados en la reunión cumplieron sus expectativas?	Participantes	Porcentaje
SI	41	100%
Total general	41	100%

¿Cuáles temas sugiere incluir en la próxima reunión de Comité TAC ?	Participantes	Porcentaje
CASOS RESUELTOS POR LA DIAN	1	2%
COBRANZAS	1	2%
CONTROL ADUANERO	1	2%
ECONOMIA REGIONAL	1	2%
EN BLANCO	18	44%
FORMULARIOS Y FECHA	2	5%
IMPACTO PANDEMIA	1	2%
LOS TEMAS TRATADOS	1	2%
NINGUNO	8	20%
NOMINA ELECTRONICA	1	2%
NORMATIVIDAD VIGENTE	2	5%
ORIENTACIÓN EN RUT	1	2%
PAGO DE IMPUESTOS M	1	2%
REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	1	2%
TEMAS RELACIONADOS	1	2%
Total general	41	100%

¿Aprueba los compromisos convenidos en el comité de Gestión TAC?de fila	Participantes	Porcentaje
EN BLANCO	7	17%
NO	1	2%
SI	33	80%
Total general	41	100%

Se da por terminado el Comité y en constancia firman:


 FLOR ESTHER CAÑAS ROMERO
 Presidente


 LUISA ROCIO REYES PACHECO
 Secretaria

ACTA COMITÉ TAC 201 No.001 de junio 24 de 2021

Listado de asistentes según el chat del aplicativo Microsoft Teams.

Nombre completo	Tipo
Alvaro Camilo Rincon Reyes	FUNCIONARIO
Alvaro Enrique Benavides Quiñonez	FUNCIONARIO
Andrea Rincon	FUNCIONARIO
Angel Diego Mesa Perez	FUNCIONARIO
Angela Diaz B. (Invitado)	USUARIO EXT
Ariel Parra Hurtado	FUNCIONARIO
Arley Salcedo Silva (Invitado)	USUARIO EXT
Armando Augusto Niño Fonseca	FUNCIONARIO
Aura Alicia Rodriguez Forero	FUNCIONARIO
Aura Constanza Mariño	FUNCIONARIO
Bivian Eunelcy Chaparro Paez	FUNCIONARIO
Blanca Ines Vega Panqueva	FUNCIONARIO
Blanca Lucy Rincon Viancha	FUNCIONARIO
Blanca Valderrama - UPTC (Invitado)	USUARIO EXT
Carlos Alberto Ruiz Diaz	FUNCIONARIO
Cindy Nathaly Amaya Moreno	FUNCIONARIO
Elizabeth Huertas Avila	FUNCIONARIO
Fabio Garcia (Invitado)	USUARIO EXT
Fabio Hernando Garcia Hernández	FUNCIONARIO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UNIVERSIDAD SATO TOMAS TUNJA	USUARIO EXT
Flor Esther Cañas Romero	DIRECTORA DSIA TUNJA
Franklin Yesid Perez Garcia	FUNCIONARIO
Henry Orlando Zambrano Chaves	FUNCIONARIO
Hernán Darío Díaz Parra	FUNCIONARIO
Hugo Mario Amaya Hoyos	FUNCIONARIO
Irma Liliana Cardenas Roa	FUNCIONARIO
Jair Fabian Roa Molina	INGENIERO MESA
Jharyn Lizceth Vega Aguirre	FUNCIONARIO
Jose Ricardo Martinez Gomez	FUNCIONARIO
Juan Manuel Paez Palacios	FUNCIONARIO
Julian Camilo Cardona Cañon	FUNCIONARIO
Katheryne Escobar - Hda Sogamoso (Invitado)	USUARIO EXT
Leonor Stella Ramirez	FUNCIONARIO
Liliana Carolina Hernandez Medina	FUNCIONARIO
Liliana del Pilar Castro Sanchez	FUNCIONARIO
Liliana Patricia González Becerra	FUNCIONARIO
Lizeth Dahiana Miguez Casallas	FUNCIONARIO
Ludy Constanza Ruiz Avendaño	FUNCIONARIO
Luisa Rocio Reyes Pacheco	FUNCIONARIO
Luz Helena Pulido Cañon	FUNCIONARIO
Luz Yaneth Correa Camacho	FUNCIONARIO
Maria Carolina Neira Castro	FUNCIONARIO
Martha Lucia Zea González	FUNCIONARIO
Mayerlin torres	FUNCIONARIO
Millelandela Ulloa Gaona	FUNCIONARIO
Neysa Isabel Felizzola Coy	FUNCIONARIO
Nidia Marcela Velandia Nossa	FUNCIONARIO

ACTA COMITÉ TAC 201 No.001 de junio 24 de 2021

Olga Nayibe Moreno Sandoval	FUNCIONARIO
Olga Yanibe Sierra Pardo	FUNCIONARIO
Ricardo Elias Celis Parra	FUNCIONARIO
Rigoberto Benjumea Calderon	FUNCIONARIO
Ruben Monroy (Invitado)	USUARIO EXT
Rubiela Suarez Higuera	FUNCIONARIO
Secretaria de Hacienda (Invitado)	USUARIO EXT
Secretaria de Hacienda-Siachoque (Invitado)	USUARIO EXT
tesoreria guacamayas (Invitado)	USUARIO EXT
Veronica Fabiola Sepulveda Serrano	DIRECTORA SECCIONAL DSIA SOG
VIVIANA PATIÑO (Invitado)	USUARIO EXT
Yeruth Cortes Cuca	FUNCIONARIO